

AVISO DE NOTIFICACIÓN EN PÁGINA WEB


LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DEL P.A.R.I.S.S.

Teniendo en cuenta que las siguientes respuestas a los derechos de petición fueron devueltas por la empresa de correo 472, sin que fuera posible su notificación al interesado, se procede a efectuar la notificación de las siguientes comunicaciones, mediante publicación en la página web del Patrimonio Autónomo de Remanentes del Instituto de Seguros Sociales en Liquidación – P.A.R.I.S.S., por el término de cinco (5) días a partir del día 24 de noviembre hasta el día 30 de noviembre 2017, de conformidad con lo indicado en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Así mismo, se requiere al peticionario autorizado y/o al apoderado para que suministren un correo electrónico, con el fin de enviar el contenido de la respuesta. Esta información deberá ser enviada al correo electrónico derechosdepeticion@issliquidado.com.co.

La notificación por este medio quedará surtida el día 01 de Diciembre de 2017. Las siguientes son las comunicaciones que se notifican:

Nº	CÉDULA	NOMBRES	APELLIDOS	RAD. ENTRADA	RAD. SALIDA	CAUSAL DEVOLUCIÓN
1	51563274	AMPARO	TORRES CRUZ	2017 2048	2017 3068 DEL 03 DE NOVIEMBRE DE 2017	DESCONOCIDO



LUISA E. BUITRAGO BUITRAGO
Subdirectora General

Elaboró: Johana Lucia Cabezas Charry – Unidad de Derechos de Petición. *J*
Revisó: Carlos Ceballos – Unidad de Derechos de Petición. *CB*